

**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 39/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la programación, ejecución y evaluación del programa de actividades para la promoción y educación en el tiempo libre infantil en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 28 de abril, y número 106, de 6 de mayo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 145.153,63 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 9 de junio de 2009.
  - b) Contratista: "7 Estrellas Educación y Ocio, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 145.153,63 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/7.776/09)

**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 70/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: alquiler, transporte e instalación de los equipos de sonido e iluminación y personal de refuerzo de los espectáculos a desarrollar en las fiestas de septiembre 2009.
  - b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
  - c) Duración del servicio: quince días.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 125.862,06 euros, IVA no incluido a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
  - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, planta primera, carretera Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. Perfil del contratante: <http://www.rivasvaciamadrid.org>
  - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece horas.
- c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
- d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.

8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, PD (2319/2009, de 3 de julio), Francisco Javier Fernández Moreno.

(01/2.663/09)

**RIVAS-VACIAMADRID****OTROS ANUNCIOS**

Decreto 2234/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.109, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**ANEXO**

*Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación.*

1. — Aranguren Grof, Alfredo. — 76660. — B-0648181. — 27 de junio de 1975. — 24 de abril de 2009.

2. — Benmessoud, Zoulikha. — 61181. — X-05375901-L. — 1 de enero de 1967. — 10 de mayo de 2009.

3. — Bensar, Aadnane. — 61183. — X-05048046-Y. — 16 de septiembre de 1993. — 10 de mayo de 2009.

4. — Bensar, Hamza. — 61182. — X-05048020-A. — 6 de febrero de 1992. — 10 de mayo de 2009.

5. — Bensar, Ismael. — 61184. — X-06550836-E. — 30 de junio de 2004. — 10 de mayo de 2009.

6. — Burnyk, Volodymyr. — 76852. — PO-815116. — 26 de junio de 1979. — 10 de mayo de 2009.

7. — Cassis Trujillo, Ricardo Xavier. — 58978. — X-053791175-G. — 22 de diciembre de 1971. — 7 de octubre de 2006.

8. — Castillo Cando, Pepa Jaheth. — 59031. — X-03779146-Q. — 30 de mayo de 1978. — 16 de mayo de 2009.

9. — Dieng, Ndeye Bineta. — 80182. — No consta. — 1 de mayo de 2007. — 1 de mayo de 2009.

10. — Dong, Yanyan. — 76726. — G-03846970. — 1 de octubre de 1952. — 30 de abril de 2009.

11. — Mantilla Rodríguez, Elvira. — 76846. — X-07579568-X. — 9 de agosto de 1949. — 9 de mayo de 2009.

12. — Mbengue, Tafsir Makhary. — 61877. — X-08657596-M. — 25 de febrero de 2005. — 25 de abril de 2009.

13. — Ochoa Robert, Edilberto. — 52039. — C297763. — 17 de abril de 1937. — 4 de mayo de 2009.

14. — Ortiz, Leticia Mariel. — 76928. — X-04195329-Z. — 18 de octubre de 1973. — 14 de mayo de 2009.

15. — Pan, Xueru. — 76894. — G22537800. — 13 de abril de 1986. — 14 de mayo de 2009.

16. — Paredes Gil, Carmen Rosa. — 76616. — 3.474.759. — 30 de marzo de 1927. — 20 de abril de 2009.

17. — Rezaeian, Davoud. — 62009. — X-06831811-Y. — 22 de mayo de 1981. — 25 de abril de 2009.

18. — Rodríguez Salazar, Francisca Javiera. — 52040. — C-297770. — 3 de diciembre de 1939. — 4 de mayo de 2009.

19. — Santos Santana, Edson. — 63377. — C-S006810. — 7 de septiembre de 1975. — 4 de mayo de 2009.

20. — Shvynani, Bhumika. — 76992. — X-08876675-D. — 8 de mayo de 2007. — 8 de mayo de 2009.

21. — Solís, Jorge Alberto. — 76929. — X-06433788-K. — 9 de abril de 1969. — 14 de mayo de 2009.

22. — Vanegas González, Omar Darío. — 76975. — CC-6790355. — 22 de enero de 1954. — 18 de mayo de 2009.

23. — Wang, Xing. — 76705. — G-02258386. — 15 de enero de 1957. — 27 de abril de 2009.

24. — Wang, Yunmei. — 76798. — X-07071071-C. — 8 de abril de 1967. — 7 de mayo de 2009.

25. — Ye, Huanxiong. — 76797. — X-04321337-M. — 13 de marzo de 1966. — 7 de mayo de 2009.

26. — Ye, Jiajing. — 76799. — X-07071104-F. — 20 de septiembre de 2001. — 7 de mayo de 2009.

En Rivas-Vaciamadrid, a 22 de junio de 2009.—Ante mí, el vicesecretario, en funciones de secretario general, Eduardo Jouve Soler.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/8.012/09)

## RIVAS-VACIAMADRID

### OTROS ANUNCIOS

Decreto 2235/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H281231A.209, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo

acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### ANEXO

*Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación.*

1. — Aguilera Campos, Diego Ramón. — 77147. — 12047975-K. — 30 de enero de 1969. — 31 de mayo de 2009.

2. — Aguirre Pulgarín, Emperatriz Eugenia. — 63466. — X-04277619-X. — 25 de enero de 1969. — 31 de mayo de 2009.

3. — Álvarez Quispe, Ángel Arloy. — 71087. — 5149966. — 29 de octubre de 1970. — 31 de octubre de 2008.

4. — Bouatman, Karima. — 77251. — X-08205809-F. — 8 de marzo de 1976. — 6 de junio de 2009.

5. — Cattaneo, Osvaldo César. — 70789. — X-05425616-P. — 21 de noviembre de 1985. — 14 de noviembre de 2008.

6. — Correa Erráz, Cinthya Elizabet. — 77413. — X-04076314-R. — 11 de julio de 1983. — 14 de junio de 2009.

7. — Cortés Bernal, María Constanza. — 71164. — CC-52456341. — 24 de diciembre de 1978. — 25 de octubre de 2008.

8. — Dalba, Alma Rosa. — 71995. — 5825226. — 4 de septiembre de 1958. — 31 de octubre de 2008.

9. — Da Silva Santana, Juliana Ferreira. — 64078. — CS-006804. — 8 de mayo de 1981. — 12 de junio de 2009.

10. — García Blanco, Luis Alberto. — 70774. — 3.402.330. — 29 de agosto de 1965. — 31 de octubre de 2008.

11. — Guemih, Najia. — 70741. — 7.218.003. — 1 de enero de 1964. — 31 de octubre de 2008.

12. — Henao Quesada, Andrés Arturo. — 77393. — RN-15547964. — 10 de marzo de 1989. — 13 de junio de 2009.

13. — Leiva Lázaro, César Luis. — 72173. — 5110228. — 1 de diciembre de 1966. — 31 de octubre de 2008.

14. — Mbengue, Cheikh Mohamed Fadal. — 79503. — No consta. — 7 de junio de 2007. — 7 de junio de 2009.

15. — Ouyachou, Abdellah. — 77375. — T-051870. — 30 de marzo de 1986. — 14 de junio de 2009.

16. — Paiba Samame, Luis Enrique. — 72032. — 7.399.025. — 27 de junio de 1980. — 31 de octubre de 2008.

17. — Rezaeian, Meissam. — 15523. — X-02651399-M. — 8 de abril de 1984. — 27 de abril de 2009.

18. — Sepúlveda, Óscar Yesid. — 77154. — 420.555.637. — 8 de febrero de 1990. — 31 de mayo de 2009.

19. — Silva Santana, Sabrina. — 64079. — CS006811. — 18 de septiembre de 1998. — 12 de junio de 2009.

20. — Simbaña Simbaña, Kemberly Estefanía. — 62890. — X-06987871-B. — 17 de noviembre de 1997. — 25 de mayo de 2009.

21. — Simbaña Simbaña, Melany Andrea. — 62891. — X-06987863-A. — 28 de junio de 1999. — 25 de mayo de 2009.

22. — Valencia Aguirre, Angi Katherine. — 73045. — X-07607793-Z. — 24 de octubre de 1998. — 25 de mayo de 2009.

23. — Valencia Aguirre, Juan Andrés. — 73046. — X-07607781-W. — 24 de diciembre de 1999. — 25 de mayo de 2009.

24. — Valor Valencia, Sonya. — 77521. — 6.320.024.236. — 6 de junio de 1984. — 18 de junio de 2009.

25. — Vélez Elizalde, Jordy Michael. — 77091. — No consta. — 19 de agosto de 1993. — 29 de mayo de 2009.